



El Ayuntamiento convoca el Primer Premio de Urbanismo con Perspectiva de Género 'Elena Owens'

- El certamen, con el objetivo de mejorar el espacio urbano, va dirigido a profesionales del urbanismo, medioambiente urbano y arquitectura que residan en Málaga, así como alumnado universitario de estas disciplinas
- El plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el 6 de diciembre

Málaga, 14 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga convoca el Primer Premio de Urbanismo con Perspectiva de Género 'Elena Owens' (primera arquitecta colegiada en Andalucía, que estuvo afincada en la provincia de Málaga) con el objetivo de fomentar, mejorar y reflexionar sobre el espacio urbano. A través de esta iniciativa impulsada por el Área de Derechos Sociales, se persigue contribuir a generar ideas y proyectos para la innovación y el desarrollo de mejores prácticas en el ámbito urbanístico desde un punto de vista interdisciplinar que abarca la arquitectura, el medioambiente, la movilidad o la planificación urbanística de espacios públicos que den respuesta a las necesidades de todas las personas sin ningún tipo de exclusión. Las bases de la convocatoria, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local el pasado 14 de agosto, fueron publicadas el pasado martes en el Boletín Oficial de la Provincia, de forma que a partir del miércoles 8 se abrió un plazo de 60 días (hasta el 6 de diciembre) para la presentación de candidaturas.

1/2

El certamen tiene tres modalidades, dotadas cada una con un premio de 1.000 euros: documentos de planeamiento urbanístico y proyectos sobre espacio público; proyectos de edificación residencial y equipamiento; y trabajos académicos y no académicos, de investigación o divulgación y difusión en las materias objeto de la convocatoria. Según las modalidades, podrán concurrir profesionales del urbanismo, medioambiente urbano y arquitectura que residan en Málaga, así como alumnado universitario de disciplinas relacionadas con el urbanismo y la arquitectura.

Las solicitudes podrán presentarse vía telemática a través del enlace en la sede



electrónica del Ayuntamiento
(<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/urbanismo/detalle-del-tramite/index.html?id=10817&tipoVO=5>)) y de forma presencial en la sede del Área de Derechos Sociales, en la calle Concejal Muñoz Cerván, 3 (Tabacalera). Esta acción está recogida en Eje 6: Espacio Urbano, Movilidad y Medioambiente de la III Estrategia transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga (2021-2025).